

► avanzando

PROTOCOLO GALA ENTREGA DE PREMIOS



circuito
carreras
CIUDAD REAL



► carrerasciudadreal.es

•
•
•

	circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02 VERSION: 2025 Fecha de aprobación: 22Enero2025
Área de Protocolo Custodia documento		Secretaría Circuito	

GALA ENTREGA DE PREMIOS CIRCUITO DE CARRERAS CIUDAD REAL

Este documento es propiedad del C.D. Circuito de Carreras Populares Ciudad Real. Su difusión total o parcial al exterior no se podrá efectuar sin la autorización, por escrito, del presidente del mismo. Los socios deben difundirlo entre los profesionales que se haya determinado que tienen que conocerlo y/o utilizarlo cuando sea de aplicación.

Elaborado:	Revisado/aprobado:	Aprobado:	Modificaciones:
Elaborado: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Francisco Javier Ruiz-Valdepeñas ▪ Julián Díaz Rubio ▪ Jesus Romero Montero ▪ Rafael Gomez Molina ▪ Eduardo Zurita Rosales Fecha: 15/01/2020	Revisado/aprobado: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Francisco Javier Ruiz-Valdepeñas ▪ Julián Díaz Rubio ▪ Carmen Ruiz-Escribano López ▪ Rafael Noguera Castellanos ▪ Rodrigo Peral Gigante ▪ María Mohedano Torres ▪ Gema Ureña López ▪ Miguel Chaves Muñoz ▪ Juan Antonio Ruiz Hódar ▪ José Enrique Álvarez García ▪ Jesús Romero Montero ▪ Rafael Gomez Molina ▪ Eduardo Zurita Rosales Fecha: 28/01/2020	Aprobado: Socios del Circuito Carreras Populares de Ciudad Real (en su representación firma el presidente) Fecha: 16/12/2021	

	circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02 VERSION: 2025 Fecha de aprobación: 22Enero2025
Área de Protocolo	Custodia documento	Secretaría Circuito	

INDICE

1. Introducción.....	3
2. Objeto	4
3. Alcance.....	5
4. Objetivos.....	6
5. Procesos.....	7
6. Desarrollo	8
7. Responsabilidades.....	12
8. Fase de presentación y aprobación	13
9. Fase de distribución, difusión y publicación.....	14
10. Formato del documento	15
11. Anexos	16

	circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02 VERSION: 2025 Fecha de aprobación: 22Enero2025
Área de Protocolo Custodia documento		Secretaría Circuito	

INTRODUCCION

El C.D. Circuito de Carreras Populares Ciudad Real realiza anualmente una Gala donde entrega los premios a los/las mejores corredores/as en sus diferentes categorías.

Se trata de un evento lúdico al cual asiste gran afluencia de personas de los distintos clubes de la Provincia de Ciudad Real.

El formato es un acto protocolario donde se entregan los premios y distinciones que otorga el Circuito y con posterioridad se organiza un ágape para todos los asistentes con el objeto de que sea un acto sociabilizador entre los deportistas, familiares, directivos, patrocinadores e Instituciones.

Con ello estaremos también contribuyendo a dar mayor fuerza de marca a la localidad donde se realiza a la vez que creamos riqueza en la misma.

Este protocolo se redacta con el propósito de que todos los intervenientes conozcan la forma de llevar a cabo la Gala, el material necesario para su desarrollo y el apoyo logístico y de comunicaciones que se tiene que realizar para darle la mayor proyección posible. Evitando así la improvisación ya que esta pone en riesgo la eficacia de las actuaciones.

	circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02 VERSION: 2025
Área de Protocolo Custodia documento		Fecha de aprobación: 22Enero2025	Secretaria Circuito

OBJETO

Este protocolo tiene como objeto definir los procedimientos a seguir por el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real para la organización de la Gala de entrega de premios.

	circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02 VERSION: 2025
Área de Protocolo Custodia documento		Fecha de aprobación: 22Enero2025	Secretaria Circuito

ALCANCE

Este protocolo es de aplicación por todos los miembros socios de las organizaciones de carreras populares que integran el Circuito y sobre toda la documentación de tipo normativo o procedimental que se genere o que estando en vigor a la entrada en funcionamiento de este protocolo, se vaya normalizando paulatinamente.

	circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02 VERSION: 2025 Fecha de aprobación: 22Enero2025
Área de Protocolo	<hr/>		
Custodia documento	Secretaría Circuito		

OBJETIVOS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<p>Organizar la Gala de entrega de premios en cada una de las localidades que son socias del Circuito de Carreras Populares.</p>	<p>Externalizar su organización Como garante de los derechos de la organización pretendemos involucrar a los Clubes y/o Ayuntamientos en la organización del evento.</p>
<p>Reconocer a los/las corredores/as, clubes, patrocinadores e Instituciones el esfuerzo realizado y la ayuda prestada.</p> <p>Dar mayor proyección a la localidad y generar riqueza en la misma.</p>	<p>Se llevará a cabo a través de un acuerdo de colaboración.</p>

	circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02 VERSION: 2025
Área de Protocolo Custodia documento		Fecha de aprobación: 22Enero2025	Secretaria Circuito

PROCESOS

Un proceso desde el punto de vista de la gestión es un conjunto de actividades secuenciales organizadas de tal modo que aportan un valor añadido sobre los elementos de entrada al proceso para satisfacer los requerimientos del cliente.

Aplicado a la organización de la Gala de entrega de premios, consideramos la entrada en el proceso en el momento que el Club y/o Ayuntamiento solicita su organización y a partir de que el Comité Ejecutivo la aprueba y se ponen en marcha los procedimientos para llevarla a cabo hasta su efectiva realización.

Inventario de procesos:

1. - Solicitud.
2. - Acciones a llevar a cabo por el Organizador.
3. - Acciones a llevar a cabo por el Circuito.
4. - Difusión.

	circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02 VERSION: 2025 Fecha de aprobación: 22Enero2025
Área de Protocolo	 		
Custodia documento	Secretaría Circuito		

DESARROLLO

A continuación, indicamos las acciones estratégicas que deben llevar a cabo el Organizador y el Circuito con objeto de desarrollar el protocolo, estando todo ello coordinado de forma eficiente.

Pretendemos, con ello:

- Ofrecer un evento ágil, dinámico y diferente anualmente.
- Dar la relevancia a los/las corredores/as, clubes, patrocinadores e Instituciones.
- Mejorar el grado de satisfacción de los asistentes.
- No dejar nada a la improvisación.

1. - SOLICITUD.

A continuación, se detallan la documentación que deben presentar las organizaciones que quieran aspirar a organizar la Gala de entrega de premios.

DOCUMENTACION	RR.HH.	RECURSOS MATERIALES	ANEXO
Solicitud El plazo de presentación finaliza el 31 de octubre del año anterior a las 14:00 horas			[Anexo-1]
Proyecto deportivo Identificación del organizador y de su experiencia	Identificar los RR.HH. disponibles, siendo estos mayores de edad.	Infraestructura con la que cuentan.	Propuestas de mejora
Instituciones y Empresas que colaboran			
Fecha de celebración Lugar de celebración Gala		2º 3º sábado Enero Hora: 20:00 Capacidad: 350 personas	

2. - ACCIONES A REALIZAR POR EL ORGANIZADOR

	circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02 VERSION: 2025 Fecha de aprobación: 22Enero2025
Área de Protocolo			
Custodia documento		Secretaría Circuito	

La organización que adquiera los derechos para organizar la Entrega de Premios del Circuito Carreras Populares se compromete a llevar a cabo, como mínimo, las siguientes actuaciones

ACTUACIONES	RR.HH.	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
Lugar de celebración Gala	Capacidad mínima de 350/400 butacas.	Deberá contar con un equipo de proyección. Dispondrá de una sala anexa para realizar la entrega de premios en metálico a los ganadores.	Se reservará una zona para autoridades, patrocinadores y Comité Ejecutivo.
Amenización de la Gala	Contará con 2/3 azafatas/os para la entrega de premios debiendo ser mayores de edad.	Identificara en el suelo del escenario con pegatinas de colores la ubicación de las autoridades, así como la posición de los ganadores (1º 2º 3º)	
Imagen	Grupo musical, danza, teatro, monólogo, etc.	Incluir video de promoción de la localidad y su deporte Los inherentes a la actuación.	Duración: 2'/3' Objetivo: dotarla de dinamismo.
Galardones		Realización de pancarta 3x1 metros con la imagen del Circuito para su ubicación en el escenario (No hacer en caso de poder poner las letras corporativas del Circuito)	En este no podrá haber ninguna otra publicidad que no haya sido aprobada previamente por el Circuito.
Se valoraran todas las acciones de mejora no incluidas en este Protocolo.		Abonar los galardones otorgados por el Circuito.	Se remitirán previamente a la Organización para su ubicación
			Ej.: Grabación en video para subir posteriormente al portal web Aparcamientos

3. - ACCIONES A REALIZAR POR EL CIRCUITO

Por su parte, el C.D. Circuito de Carreras Populares Ciudad Real gestionará las siguientes actuaciones:

	circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02 VERSION: 2025 Fecha de aprobación: 22Enero2025
Área de Protocolo			
Custodia documento	Secretaría Circuito		

ACTUACIONES	RR.HH.	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
Instalaciones		Visita previa, junto con el Club/Ayuntamiento organizador para comprobar que reúnen los requisitos.	
Trofeos		Dispondrá de los trofeos a entregar a los/las corredores/as que han ganado en sus respectivas categorías	Se remitirán previamente a la Organización para su ubicación.
Lugar de celebración Vino de Gala	Propondrá el lugar de realización, con capacidad mínima de 70 a 100 personas de pie		
Comunicación	Propondrá a la organización el presentador para conducir la Gala		
	El responsable del Área de Comunicación realizará crónica del evento.		Dispondrá de un colaborador para realizar el reportaje fotográfico.
Imagen		Realizará dos carteles con la imagen del Circuito y sus patrocinadores.	Se ubicarán en la antesala del salón donde se celebre el evento.
		Realizará una presentación para dinamizar la Gala	Recogerá diferentes momentos de todo el año.
Proveedores Circuito		Invitará a un deportista para que actúe como anfitrión	
		Cualquier proveedor del Circuito a instancias de este, podrá colaborar con cualquier producto para el acto o el vino de la Gala.	

	circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02 VERSION: 2025 Fecha de aprobación: 22Enero2025
Área de Protocolo			
Custodia documento		Secretaría Circuito	

ACTUACIONES	RR.HH.	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
Marketing promocional		Se podrán realizar acciones de marketing promocional, en el vino de Honor.	Patrocinadores del Circuito, así como por parte de los organizadores

4. - DIFUSIÓN

Se recogen las acciones a llevar a cabo para dar la mayor difusión e información acerca de la Gala de Entrega de Premios.

ACTUACIONES	RR.HH.	RECURSOS MATERIALES	OBSERVACIONES
Portal web		Tras su adjudicación publicar noticia Tras su adjudicación emitir nota de prensa	Seguimiento de las actuaciones que se vayan organizando alrededor del evento.
Medios de Comunicación		Presentación Oficial con autoridades si así lo estimase el Club/Ayuntamiento organizador de la Gala Emitir nota de prensa tras la celebración	10 días de antelación

	circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02 VERSION: 2025 Fecha de aprobación: 22Enero2025
Área de Protocolo Custodia documento			Secretaría Circuito

RESPONSABILIDADES

Determinación y delimitación de las actuaciones que corresponden a los diferentes profesionales implicados en este documento.

SOCIOS/ASAMBLEA CIRCUITO CARRERAS POPULARES CIUDAD REAL	Promover la elaboración del protocolo de la Gala de Entrega de Premios. Aprobar este protocolo. Una vez aprobado, difundirlo y promover el despliegue entre los responsables intermedios.
COMITÉ EJECUTIVO CIRCUITO CARRERAS POPULARES CIUDAD REAL	Acometer la elaboración y despliegue de este protocolo Aprobar este protocolo y dar traslado a los Socios/Asamblea para su revisión y aprobación definitiva. Disponer las acciones que sean pertinentes con el objeto de poder iniciarla en el año 2017.
SOCIOS ORGANIZADORES CARRERAS	Llevar a cabo las actuaciones indicadas en el protocolo y difundirlo entre el personal a su cargo. Trasladar al Circuito las sugerencias que puedan mejorar el protocolo.
COORDINADOR AREA DE PROTOCOLO	Elaborar y editar este protocolo. Apoyar metodológicamente el despliegue de este protocolo.
AREA DE COMUNICACION	Publicar los documentos normalizados en el portal web del Circuito.

Este protocolo se revisará anualmente

	circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02 VERSION: 2025 Fecha de aprobación: 22Enero2025
Área de Protocolo Custodia documento			Secretaría Circuito

FASE DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN

Una vez elaborado y revisado el documento, su promotor (Quien ha determinado la conveniencia de elaborar el documento y resuelve quién o quienes deben proceder a su elaboración) lo trasladará para la revisión formal, codificación y custodia

PROMOTOR	RESPONSABLE DE REVISIÓN FORMAL, CODIFICACIÓN Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS, RESPONSABLE DE GESTIÓN DOCUMENTAL.
Asamblea Circuito Carreras Populares Ciudad Real	Comité Ejecutivo Circuito Carreras Populares, Coordinador Área de Protocolo, Secretario Gestión Documental [secretario Circuito].
Comité Ejecutivo	Coordinador Área de Protocolo,

Una vez realizada la revisión formal, codificación, establecimiento de la versión e indexado, el promotor lo presentará al responsable de su aprobación:

PROMOTOR	RESPONSABLE DE REVISIÓN	RESPONSABLE DE APROBACIÓN
Asamblea Circuito Carreras Populares Ciudad Real	Comité Ejecutivo	Coordinador Área de Protocolo

Tras su estudio podrá ocurrir que el responsable de la aprobación del documento considere:

- Que sea aprobado.
- Que sea rechazado.
- Que revise nuevamente para ser sometido a posibles enmiendas, con lo cual se abrirá un plazo, por el que se determinará la fecha en que se volverá a estudiar el documento para su aprobación.

El responsable de la aprobación una vez realizado el borrador del documento deberá enviarlo a los socios/organizadores por si estiman oportuno proponer alguna modificación o sugerencia.

Transcurrido el plazo previsto, el responsable de la aprobación volverá a estudiarlo, y lo modificará o no, según estime, pasando a su aprobación o rechazo definitivo.

En cualquier caso, el responsable de la aprobación podrá pedir al promotor de un documento normativo su presencia para explicación y aclaraciones.

	circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02 VERSION: 2025
Área de Protocolo Custodia documento		Fecha de aprobación: 22Enero2025	Secretaria Circuito

FASE DE DISTRIBUCIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN

Dado el objetivo de eliminar progresivamente el uso de papel, se utilizarán los recursos informáticos disponibles para este fin (portal web, estructura de red, servidores, etc.).

El documento aprobado se considerará documento de uso interno del Circuito, por lo que queda terminantemente prohibida su difusión externa sin la autorización, por escrito, del presidente del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

Una vez aprobado el documento normativo se realizarán las siguientes acciones por parte del responsable de gestión documental, el secretario del Circuito:

- Emisión de copia en papel debidamente firmada.
- Paso del documento a formato digital.
- Archivo digital.
- Archivado y custodia de originales.
- Remisión de copia en formato digital al Área de Comunicación para su publicación en portal web.
- Difusión de mensaje a los socios desde el correo, informando del nuevo documento aprobado y su ubicación.

La gestión del documento físico por el responsable de gestión documental incluye el control de copias. Cuando un documento se sustituya por otro, o por una nueva versión se identificará el anterior como obsoleto y se especificará el documento por el que se sustituye, manteniéndolo en el archivo, hasta su escaneo y destrucción, conservándolo en formato electrónico, durante al menos dos años.

En el portal web y/o Red Local solo estará disponible la última versión de cada documento.

	circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02 VERSION: 2025
Área de Protocolo Custodia documento		Fecha de aprobación: 22Enero2025	Secretaria Circuito

FORMATO DEL DOCUMENTO

Al margen del contenido del documento normativo y sus distintos apartados, su aspecto también debe ser homogéneo.

Tipografía

Se utilizará como tipografía institucional: **rajdhani** y sus derivadas, en general con un tamaño de fuente 12. Color Automático (negro) para el texto.

Puede utilizarse un color diferente para los títulos. De esta forma se permite una mejor visualización de los documentos en la pantalla o en documentos impresos en color, pero esto no es obligatorio, ya que la diferencia no será visible al imprimir, escanear o fotocopiar en blanco y negro. Si se utilizase un color diferente, usar color azul (R73 G155 B201), con el fin de crear una cierta uniformidad en todos los documentos del Circuito.

	circuito carreras CIUDAD REAL	GALA ENTREGA PREMIOS CIRCUITO CARRERAS CIUDAD REAL www.carrerasciudadreal.es	CODIGO: CPCR / PR / 02 VERSION: 2025 Fecha de aprobación: 22Enero2025
Área de Protocolo	 		
Custodia documento	Secretaría Circuito		

ANEXOS

ANEXO-1

SOLICITUD ORGANIZACIÓN GALA ENTREGA de PREMIOS

D. _____, con DNI _____, como presidente-a/Alcalde-sa del Club/Ayuntamiento _____

SOLICITA

Organizar la Gala de Entrega de Premios del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real del año 2025 a celebrar el día ___/___/2025 en la localidad de _____

DOCUMENTACION QUE APORTA

- Proyecto Deportivo
 - Instituciones y Empresas que colaboran
 - Instalaciones donde se desarrollará
 - Propuestas de mejora

En _____, a ___ de _____ de 2025

Fdo.: _____
Presidente-a / Alcalde-sa Club/Ayuntamiento